

Inmobiliaria Marian S.A.

CASILLA No. 09-01-4595
TELÉFONO: 3 0 6 4 6 0
GUAYAQUIL - ECUADOR, S. A.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2008



Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MARIAN S.A., y dando cumplimiento a Reglamentos y Resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías, informo a Uds. que he procedido a la revisión, verificación y estudio de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico 2007, de cuyo estudio opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía ha cumplido con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y facilitaron toda la información requerida para la presentación de este informe.

La Compañía lleva su Contabilidad por partida doble y presenta Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determina las Leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que ha sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Empresa lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los Asientos Contables, todo ello está bajo el control y custodia del gerente y contadora respectivamente.

A continuación un análisis comparativo entre los Ejercicios 2006 y 2007:

<u>CUENTAS</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>VARIACION</u>
C a j a	318,44	481,01	31%
Arriendos	25.426,26	29.362,00	15%
Gastos	25.063,80	28.598,40	14%
Pérdidas y Ganancias	362,46	763,60	11%

Los resultados del presente Ejercicio son superiores a los del año anterior, esto se debe a que el Edificio fue reparado en su totalidad y los arriendos pudieron incrementarse, se espera para el siguiente ejercicio mejorar los resultados si todos los departamentos y locales se logran arrendarse.

Inmobiliaria Marian S.A.

CABILA No. 09-01-4595
TELÉFONO 3 0 6 4 4 0
GUAYAQUIL - ECUADOR, S. A.

La Empresa lleva como medio de control internos, Contratos de Arrendamiento, comprobantes de retenciones de impuestos y el pago de los mismos, Facturas, comprobantes de gastos, etc. los mismos que se ajustan a lo indicados en las leyes respectivas.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Juan Guevara C.
Econ. Juan Guevara Cruz
C.I. 358191

